



PARA VIGILAR LAS CONSULTAS

El IECM convocó a la ciudadanía a acreditarse como observadora de las consultas de Copaco y el Presupuesto Participativo 2026 y 2027. Las interesadas, residentes en México o en el extranjero, podrán vigilar las etapas de ambos procesos; deberán cumplir requisitos, capacitarse y registrarse hasta el 13 de abril.